



## La Función Pública ya investiga a Nahle y Torruco: Pérez-Jaén



Las denuncias presentadas contra la ex titular de la Secretaría de Energía (SENER), Rocío Nahle y el actual titular de la Secretaría de Turismo federal (SECTUR), Miguel Torruco, por irregularidades e inconsistencias en sus respectivas declaraciones patrimoniales, ya están en revisión en la Secretaría de la Función Pública (SFP), informó la integrante de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, María Elena Pérez-Jaén.

La denunciante informó que la Coordinación General de Combate a la Impunidad de la Función Pública, le notificó sobre el inicio de las investigaciones respecto a las anomalías en las declaraciones patrimoniales de Nahle García y Torruco Marqués.

Luego de haber sido informada sobre el inicio de las investigaciones en ambos casos, la parlamentaria solicitó que la Función Pública cumpla con sus atribuciones de manera debida y desarrolle las pesquisas conforme a derecho.

Enfatizó que los denunciados presuntamente habrían incurrido en violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en ese caso, deberían ser sancionados conforme a la norma.

Reiteró su petición de que ambos expedientes se hagan del conocimiento de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), para que en el ejercicio de sus atribuciones, también investigue a la exfuncionaria y al secretario de Turismo.

Ello, a fin de esclarecer si sus cuentas, activos y operaciones de crédito se apegan a la ley, o tienen irregularidades.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/5/30/la-funcion-publica-ya-investiga-nahle-torruco-perez-jaen-641610.html>